

Cab. Ins. del. dia 28 de Abril } Quinto en las Salas Capitu-  
1839

acuerdo que en la mejor parte componen  
el Ayuntamiento Constitucional de esta Villa de  
Zamora, cuyos nombres expresaron sus señores  
veinte y ocho de Abril de mil ochocientos treinta

cinco, de los cuales se entendiéndonos demostrados  
en la forma de Dip. Proo.  
en los folios, otras especies decimales en mil ochocientos  
treinta y siete sus folios siete y diez y ocho de  
Marzo último (folios numerados treinta, y treinta

y cuatro) no se encuentran las Ciudadallas, Cobollas,  
labarras, molinos y verde de pánico, además de  
con certificacion de esta acta se represente a  
en solicitud de que se sirva estamparla en  
cion a que de otro modo no puede proceder

al abono de su importe a los contribuyentes de  
especies suso dichas, q. en consideracion en esta  
de, y lo firmaron sus señores de q. Certifico =  
q. la Exma. Diputacion Proo. p. a =

C. P.     
    


